

ACUERDO N° 133 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de JULIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIANA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) COMISIONAR a los Sres. **JUAN PABLO ALBARADO MAGALLANES, SUSANA BECERRA MORENO, DAISI FUENTES, MARIANO DAVIS y ADELNA SERRANO**, para que asistan a las localidades de San Francisco, San Martin y Villa Mercedes, para dictar la capacitación correspondiente a Delegados y Autoridades de Mesa, los días 25 y 26/07/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Merlo, por ausencia de la Sra. LAUREANA LETICIA ISOLDA CORREA, a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de la Localidad de Villa Larca, a partir del día 24/07/17 e inter dure su ausencia.

III) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Villa Larca, por ausencia de la Sra. MARÍA ALEJANDRA LACONCHA, a la Sra. **NATALIA VERÓNICA ALCARAZ**, Juez de Paz de la Localidad de Tilisario, a partir del día 24/07/17 e inter dure su ausencia.

IV) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de El Trapiche, por ausencia del Sr. MARIANO ALFREDO DAVIS, a la Sra. **LUCIA ESTELA VAZQUEZ**, Juez de Paz de La Carolina, los días 25 y 26/07/17.

V) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Los Cajones, por ausencia del Sr. JUAN PABLO ALBARADO MAGALLANES, a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, los días 25 y 26/07/17.

VI) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de San José del Morro, por ausencia de la Sra. MARIA CECILIA ARDISSONE, a la Sra. **OLGA GLADIS PEREYRA**, Juez de Paz de Justo Daract, los días 27 y 28/07/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-